

**ACTA DE LA
XLIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL ACUERDO**


Brasilia, 2 y 3 de agosto de 2018


En la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, los días 2 y 3 de agosto de 2018, se llevó a cabo la XLIX Reunión de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay – Paraná, con la presencia de las Delegaciones de los Países Miembros, cuya nómina figura como **Anexo I**.

Previo al comienzo de la reunión, el Director de la ANTAQ, Dr. Adalberto Tokarski, realizó una presentación sobre “Ventajas competitivas y oferta y demanda de carga entre los países signatarios del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay-Paraná”. A continuación, el Capitán de Fragata, Alessandro Rodrigues Ferreira, encargado del Servicio de Señalización Náutica del Oeste de la Armada del Brasil, hizo una presentación sobre “Cartas Electrónicas de Navegación”. Por último, el Dr. Eliezé Bulhões de Carvalho, Coordinador de Operaciones Acuaviarias del DNIT, realizó una presentación sobre “Proyectos e inversiones en el Río Paraguay”.

Debido a la importancia que revisten para la Hidrovía los trabajos presentados, las Delegaciones solicitaron que los documentos sean facilitados a la Secretaría para su posterior distribución a los Países Miembros.


Previo al plenario, se llevó a cabo una reunión de jefes de Delegaciones y el Secretario de la Comisión a fin de establecer los aspectos de formato y contenido para el desarrollo del encuentro.

 Al inicio del Plenario, el Ministro Diego Alonso Garcés, en ejercicio de la Presidencia Pro Témpace por la República Argentina, puso a consideración de las Delegaciones la agenda.

 **1. Aprobación de la Agenda.**

Las Delegaciones manifestaron su aprobación a la agenda presentada, que se agrega como **Anexo II**.

 **2. Presidencia Pro Témpace**

 El Ministro Diego Alonso Garcés, Jefe de la Delegación de Argentina, en su carácter de Presidente Pro Témpace saliente, solicitó al Secretario de la CA realizar un informe de la gestión de la PPT, con los logros alcanzados.

Seguidamente, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de la Comisión, se procedió al traspaso de la Presidencia Pro Témproe al Jefe de la Delegación de Bolivia, Embajador José Enrique Colodro Baldiviezo.

Las delegaciones agradecieron la gestión argentina por la eficiente labor realizada, al tiempo de augurar éxitos al representante boliviano.

3. Consideración de notas recibidas y remitidas entre la XLVIII y la XLIX Reuniones de la Comisión del Acuerdo.

El Secretario de la Comisión presentó un informe sobre las documentaciones recibidas y remitidas en este período. Dicho informe se agrega como **Anexo III**.

4. Participación de Invitados

La Secretaría circuló el Formulario de Solicitud de la Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata (CPTCP) para participar como invitada en la XLIX Reunión de la Comisión del Acuerdo, el cual se adjunta como **Anexo IV**.

Las Delegaciones acordaron la participación de un representante de la CPTCP, de conformidad con el procedimiento aprobado en la XLVI Reunión de la CA.

5. Internalización, Actualización y Revisión de los Reglamentos.

En la XLVIII Reunión de la Comisión, realizada los días 12 y 13 de abril pasado, las delegaciones convinieron que la Presidencia Pro Tempore, la Secretaría de la Comisión del Acuerdo y la Secretaría Ejecutiva del CIH, realizaran las gestiones correspondientes para verificar con la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) los textos de los Reglamentos que se encuentran depositados en dicha Asociación. En particular, se solicitó conocer si las modificaciones a los Reglamentos aprobadas por el CIH fueron elevadas a la Secretaría General de la ALADI con fines de registro y la situación en cuanto a su entrada en vigor.

El Secretario de la Comisión del Acuerdo, Santiago Sánchez Blasser, informó sobre el trabajo de revisión que fue llevado a cabo los pasados días 23 y 24 de julio en la sede de la ALADI, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con la participación del Secretario Ejecutivo del CIH, Embajador Luis Niscovolos. La minuta de las reuniones se agrega como **ANEXO V**.

Las delegaciones agradecieron a la Secretaría de la CA por el informe presentado, el cual servirá de referencia a los Grupos de Trabajo para continuar con las tareas de modificación, con base en los textos vigentes protocolizados en la ALADI.

A continuación, la Delegación de Bolivia informó que considera necesario trabajar en la actualización de los Reglamentos 3 – “Glosario Uniforme de Servicios Portuarios en la Hidrovía”; y 6 – “Plan de Comunicaciones para la Seguridad de la Navegación de la Hidrovía”.

La Delegación de Brasil puso a disposición el trabajo presentado con relación al Glosario Hidroviario del DNIT.

Las Delegaciones acordaron no constituir grupos adicionales de revisión de Reglamentos, hasta tanto los ya existentes finalicen sus tareas, salvo para aquellos temas que lo ameriten.

Asimismo, se encomendó a los GTs presentar un cronograma referencial para finalizar con los trabajos de modificación en curso y, a los coordinadores, efectuar el seguimiento entre Plenarias con el mismo objetivo.

Las Delegaciones acordaron la participación de la ALADI en las reuniones de la CA, según su pertinencia.

6. Reglamento 7 “Régimen Único de Dimensiones Máximas de los Convoyes de la Hidrovía” y Reglamento 10 “Reconocimientos, Inspecciones y Certificado de Seguridad para Embarcaciones”.

Los días 31 de julio y 1 de agosto de 2018 tuvo lugar la reunión del Grupo de Trabajo, cuya Acta fue presentada por el coordinador del Grupo, el Capitán de Navío José Luis Elizondo, de Uruguay, que figura como **Anexo VI**, que quedó *ad referéndum* de la Delegación de Argentina, debido a su ausencia en dicha reunión.

En cuanto a las Dimensiones Máximas de Convoyes, la Delegación boliviana se sumó a la propuesta de las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay de seguir actualizando las dimensiones máximas de manera unificada en toda la Hidrovía en 290 metros de eslora (medidas desde la proa de la primera barcaza a la popa de la última embarcación) por 65 metros de manga.

Respecto del Acta de referencia, la Delegación del Paraguay destacó la propuesta de una nueva redacción del Artículo 2, del Reglamento 7, que establece tres dimensiones máximas por tramos en toda la HPP, teniendo en cuenta la eliminación de la Categoría “B” de remolcadores a partir del 1 de marzo de 2018.

La Delegación argentina manifestó que pondrá a consideración de las instancias pertinentes el Acta de referencia, a objeto de que a la brevedad posible, pueda remitir su posición sobre el tema, y que hasta ello ocurra, no asiente respecto de las consideraciones efectuadas sobre el particular.

El GT dejó constancia de que la CPTCP presentó un trabajo técnico realizado por el CIEMF, en el que se demuestra que convoyes de 290 metros de eslora y 60 de manga pueden navegar con seguridad en el tramo del Km. 458 del Río Paraná al Puerto de Nueva Palmira.

Igualmente, la Delegación de Bolivia informó que iniciará las gestiones documentales por vía diplomática para realizar los estudios técnicos de campo referentes a la navegación en el Canal Tamengo.

La Delegación de Paraguay planteó que, habiendo realizado el GT la revisión del Listado Consolidado de Supervisiones 2018, se le podría ampliar el mandato para la revisión completa del Reglamento 10 “Reconocimientos, Inspecciones y Certificados de Seguridad para Embarcaciones de la Hidrovía”.

7. Adecuación del Convenio MARPOL Anexo II.

En ausencia del Coordinador argentino, la Capitán Teniente Adriana Pina, dio lectura del Informe de la XV Reunión del Grupo de Trabajo para la Adecuación del Convenio MARPOL a la Hidrovía Paraguay – Paraná, realizada los días 31 de julio y 1 de agosto de 2018, cuya Acta se agrega como **Anexo VII**, la cual queda *ad referéndum* de las Delegaciones de Argentina y Uruguay.

La Delegación de Uruguay comunicó la aprobación de las Actas del GT de MARPOL, correspondientes a las XLVII y XLVIII Reuniones de la CA

La CA encomendó al GT maximizar los esfuerzos para culminar las tareas del Anexo II y presentar un cronograma en la próxima reunión para la ejecución de otros trabajos.

Asimismo, se consideró pertinente analizar la ampliación del mandato del GT, tras finalizar la adaptación del MARPOL Anexo II, a fin de actualizar el Riocon I.

8. Reglamento 13 “Planes de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Hidrovía Paraguay – Paraná” y Reglamento 12 “Régimen Uniforme para Ejercer el Pilotaje en la Hidrovía”.

El Coordinador del GT, Capitán de Navío Guillermo Bartoletti, presentó el informe del Grupo de Trabajo, cuya acta se adjunta como **Anexo VIII**.

En dicha Acta consta la labor realizada con respecto a las Tablas de Competencia del nivel de gestión del personal de cubierta y el avance sobre el texto de proyecto de modificaciones del Régimen de Pilotaje. Asimismo, se incluyó un cronograma de actividades del GT, tanto para el Reglamento 12 como para el 13, y se prevé culminar las tareas en el primer semestre del año 2019.

Además, se planteó la necesidad de ampliar la tarea relacionada a los planes de formación para incorporar el nivel de apoyo (marinero) en dicho Reglamento, lo cual queda pendiente para su aprobación en la próxima reunión del GT.

En este punto, la Delegación de Paraguay efectuó una intervención aclarando que acompañará el análisis del proyecto de modificación del Régimen para Ejercer el Pilotaje, pero que la propuesta se encuentra aún en estudio en ese país debido a que existen impedimentos legales. No obstante, considera que estará en condiciones de manifestar su postura en la próxima Reunión de la CA.

9. Asuntos Aduaneros.

Los días 31 de julio y 1 de agosto de 2018, se realizó la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Aduaneros con la presencia de los Delegados de Bolivia, Brasil y Paraguay. En ausencia del Coordinador argentino, el Acta del GT fue presentada por el Auditor Fiscal de la Receita Federal del Brasil, Edison Introvini, y se adjunta como **Anexo IX**.

La Delegación de Bolivia presentó un cuadro con sugerencias y observaciones en el marco del análisis de modificación del Protocolo Adicional sobre Asuntos Aduaneros, comprometiéndose las demás Delegaciones a analizarlo internamente junto con la anterior propuesta argentina.

En el mismo sentido, las Delegaciones presentes acordaron retomar la discusión en el ámbito del equipo Jurídico-Técnico, cuya convocatoria debe ser realizada por la Delegación de Argentina.


La Delegación de Brasil informó que convocará a la reunión Técnica Informática dependiente del Grupo de Asuntos Aduaneros, para los días 4 y 5 de setiembre del año en curso, en la ciudad de Foz de Yguazú. Para este fin, se espera que la Delegación de Argentina remita a las demás delegaciones el documento actualizado de la estructura de intercambio de información conforme a lo acordado en el Acta de la XI Reunión Técnica Informática.


Igualmente, se exhorta a todas las delegaciones a participar de las próximas reuniones del Grupo.

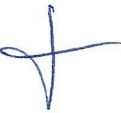
El Acta de la reunión queda *ad referendum* de las Delegaciones de Argentina y Uruguay.

10. Narcotráfico en la Hidrovía.

La Delegación de Argentina agradeció a las Delegaciones por la buena predisposición para avanzar en la temática, y por la presentación de sus observaciones, e informó que tras la elaboración de un nuevo documento que incluya dichas observaciones, se convocará a la reunión de representantes de los organismos competentes.

 A continuación, hizo uso de la palabra el Comandante de Operaciones Especiales de la Secretaría Nacional Antidrogas del Paraguay, Capitán de Navío Oscar Chamorro, quien realizó una intervención, destacando la efectividad de las medidas adoptadas por dicho país para combatir el tráfico ilícito de estupefacientes, con la participación del sector privado.

 Igualmente, refirió que cualquier iniciativa regional para combatir el narcotráfico en la Hidrovía debe enmarcarse dentro de la Convención Única de Estupefacientes de la ONU.

 Las Delegaciones resaltaron la importancia de no perjudicar el flujo lícito de comercio ni la imagen positiva de la HPP.

11. Protocolo Adicional sobre Condiciones de Igualdad de Oportunidades para una mayor competitividad.

 En la pasada Reunión de la CA, la Delegación de Bolivia presentó una propuesta de modificación del Protocolo Adicional sobre Condiciones de

Igualdad de Oportunidades para una Mayor Competitividad, como documento de trabajo para iniciar la discusión del tema.

Sobre el particular, solicitó a las demás delegaciones la remisión de sus comentarios y observaciones, a fin de elaborar un texto ajustado. Asimismo, solicitó a la Secretaría Ejecutiva del CIH, apoyar en el análisis de los artículos planteados o que deberían tratarse en el marco del citado Protocolo.

12. Varios.

12.1. División por Subzonas para la Evaluación por Tramos.

La CA acordó el tratamiento de este tema en el marco del GT sobre el Reglamento 12.

12.2. Costo de Pilotaje.

La Delegación de Bolivia indicó que desde el mes de julio de 2018, se ha producido un incremento del 50% en las tasas de pilotaje exigidas por Argentina a los buques de bandera boliviana, sin tener conocimiento de justificativos técnicos que motiven dicho aumento. La presentación de Bolivia se adjunta como **Anexo X**.

Sobre el particular, la Delegación de Argentina se comprometió a analizar la cuestión, y remitir una respuesta a la brevedad.

12.3. Tratamiento de Temas Operativos.

La Delegación de Paraguay refirió a problemas operativos en la Hidrovía que implican un aumento de costos y la pérdida de competitividad en los mercados internacionales, por lo cual propuso la instalación de un ámbito de tratamiento de esta temática, a fin de lograr los objetivos del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra.


12.4. Cooperación Internacional.

La Delegación de Paraguay se refirió al creciente interés de organismos internacionales en impulsar proyectos sobre temas vinculados con la HPP. Las Delegaciones estimaron conveniente que las tareas sean coordinadas con las instancias institucionales competentes de la Hidrovía a fin de concretar iniciativas en línea con los objetivos del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra.

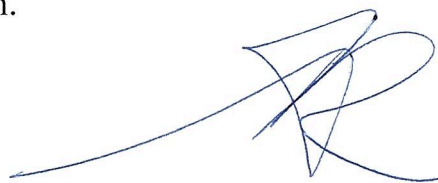
Próxima Reunión de la Comisión

La Delegación de Bolivia dejó a consideración de las demás delegaciones la realización de la L Reunión de la CA los días 23 al 26 de octubre, en sede a confirmarse.

Las Delegaciones de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay expresaron su agradecimiento a la Delegación de la República Federativa del Brasil por la organización, la cálida recepción y acogida que le dispensaron durante la realización de la presente reunión.



REPÚBLICA ARGENTINA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL



REPÚBLICA DEL
PARAGUAY



REPÚBLICA ORIENTAL DEL
URUGUAY